



# Informe de actividades de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. correspondiente al ejercicio 2021

Diciembre 2021

## Índice

<b>1. Regulación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Composición .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Funcionamiento de la Comisión .....</b>	<b>6</b>
(i). Preparación .....	6
(ii). Asistencia.....	6
(iii). Desarrollo de las reuniones.....	7
(iv). Reporte al Consejo de Administración.....	7
<b>4. Cumplimiento de Funciones.....</b>	<b>8</b>
(i). Idoneidad consejeros y personal clave. Tamaño y composición del Consejo. Elevación al Consejo propuestas de nombramiento de consejeros independientes. Reelección. Separación. Informes al Consejo propuestas de nombramiento resto de consejeros. Reelección. Separación. Informes sobre propuestas de nombramiento o cese de cargos en el Consejo. Evaluación perfiles personas idóneas para formar parte de las Comisiones. Informes sobre propuestas de nombramientos o separación de Altos Directivos.....	8
(ii). Planes de sucesión de directivos.....	10
(iii). Diversidad de género .....	10
(iv). Evaluación periódica del Consejo de Administración, Comisiones, Presidente, Consejero Delegado, Secretario y Comité de Dirección. Evaluación idoneidad miembros del Consejo y de éste en su conjunto. Evaluación del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración.....	10
(v). Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros y Responsabilidad Social Corporativa .....	11
(vi). Sostenibilidad .....	12
<b>5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión.....</b>	<b>13</b>

El presente informe de actividades ha sido formulado por la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. (en adelante la “Comisión”) el 9 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y se someterá a la aprobación del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank” o la “Sociedad”) en la sesión que está prevista celebrar el 15 de diciembre de 2021.

Este Informe estará disponible en la página web corporativa de CaixaBank ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)) junto con el resto de documentación que la Sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del ejercicio 2022.

En respuesta a la crisis provocada por el Covid-19, igual que en el ejercicio anterior, la Comisión ha adaptado su funcionamiento y ha implementado las medidas necesarias para continuar sus actividades siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En el presente ejercicio 2021, la Comisión ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro del marco de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden conforme a la normativa vigente o le han sido expresamente requeridos.

## 1. Regulación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se constituyó el 20 de septiembre de 2007 por acuerdo del Consejo de Administración. En fecha 25 de septiembre de 2014, el Consejo de Administración acordó desdoblar dicha Comisión, pasando a denominarse Comisión de Nombramientos y creándose de forma separada, la Comisión de Retribuciones. El pasado 14 de mayo de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank acordó la modificación de los Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Comisión (que pasó a denominarse “Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad”) y reforzando sus competencias en aspectos de sostenibilidad, asumiendo las funciones de supervisión de aspectos de sostenibilidad en la actuación de la entidad, así como la aprobación de la política de sostenibilidad de CaixaBank.

Las competencias atribuidas a la Comisión y su régimen de funcionamiento se recogen en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

Hasta el momento no se ha considerado necesario que la Comisión cuente con un reglamento propio, ya que las normas incluidas en el Reglamento del Consejo de Administración regulan con suficiente nivel de detalle el funcionamiento de la Comisión.

## 2. Composición

A diciembre de 2021 la composición de la Comisión es la siguiente:

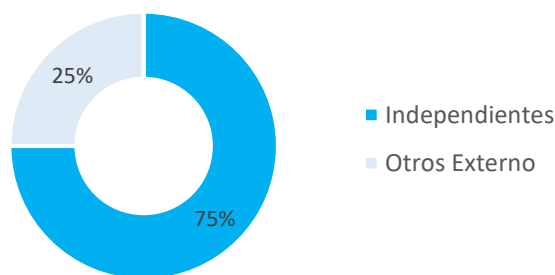
Miembro	Cargo	Carácter	Fecha de primer nombramiento en la Comisión
Don John S. Reed	Presidente <sup>1</sup>	Independiente	01-02-2018
Don Francisco Javier Campo García	Vocal	Independiente	30-03-2021
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	Vocal	Independiente	22-05-2020
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich	Vocal	Otro externo	30-03-2021

*Tabla 1: Miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad*

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad está compuesta por un total de 4 miembros, siendo 3 de sus miembros consejeros independientes y 1 de sus miembros consejero de la categoría otro externo.

Durante el ejercicio 2021, tras hacerse efectiva la fusión por absorción de Bankia, S.A. por CaixaBank, el Consejo de Administración de CaixaBank en su sesión de 30 de marzo de 2021 acordó realizar cambios en la composición de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad<sup>2</sup>. En concreto, se acordó la incorporación como vocales de don Francisco Javier Campo García, consejero independiente, y de don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich, consejero otro externo, cubriendo la vacante generada por la renuncia de doña María Teresa Bassons Boncompte y aumentando en uno el número de miembros de la Comisión.

A diciembre 2021 la diversidad en la composición de la Comisión se refleja en los siguientes gráficos:



*Gráfico 1: Categoría consejeros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad*

Los miembros de la Comisión han sido elegidos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia. En conjunto, los miembros de la Comisión cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de sus funciones en la misma. A efectos informativos, en la página web de la Sociedad, [www.caixabank.com](http://www.caixabank.com), se encuentra disponible la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la Comisión.

<sup>1</sup> Designado presidente de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad el 1 de febrero de 2018.

<sup>2</sup> Información relevante: [https://www.caixabank.com/StaticFiles/pdfs/210330\\_OIR\\_Comisiones\\_es.pdf](https://www.caixabank.com/StaticFiles/pdfs/210330_OIR_Comisiones_es.pdf)

La Comisión no cuenta con la presencia de consejeras del género femenino.

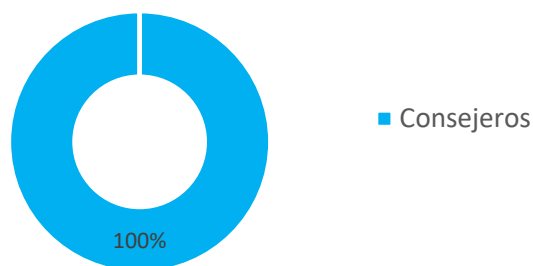


Gráfico 2: Diversidad de género en la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Asimismo, la antigüedad de los consejeros como miembros de la Comisión es la siguiente:

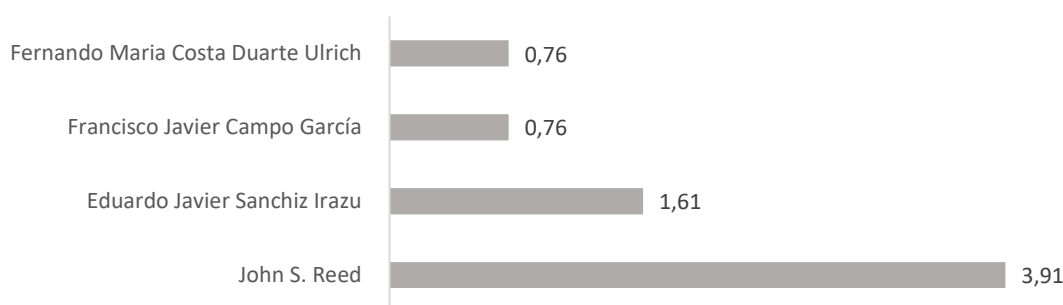


Gráfico 3: Años en el cargo como miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Por lo que se refiere a la participación cruzada de miembros de la Comisión en otras comisiones del Consejo de Administración, don Francisco Javier Campo García es también vocal de la Comisión de Auditoría y Control; don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich forma parte también de la Comisión de Riesgos y don Eduardo Javier Sanchiz Irazu es al mismo tiempo Presidente de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Control. Por su parte, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, don John. S. Reed, ostenta también el cargo de Consejero Independiente Coordinador del Consejo de Administración de CaixaBank.

Miembro	C. Ejecutiva	C. Auditoría y Control	C. Retribuciones	C. Riesgos	C. Innovación, Tecnología y Tranf. Digital
Don John S. Reed					
Don Francisco Javier Campo García		Vocal			
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu		Vocal		Presidente	
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich				Vocal	

Tabla 2: Participación cruzada miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

De conformidad con el artículo 15.4.(i) del Reglamento del Consejo de Administración, el cargo de Secretario y Vicesecretario de la Comisión corresponde con voz, pero sin voto, al Secretario del Consejo de Administración de CaixaBank y al Vicesecretario primero del Consejo de Administración de CaixaBank, respectivamente.

### 3. Funcionamiento de la Comisión

#### (i). Preparación

Con la finalidad de preparar las sesiones de la Comisión, se pone a disposición de sus miembros con suficiente antelación a la celebración de cada reunión, la documentación relativa a la sesión (propuesta de orden del día, presentaciones, informes, actas de las sesiones anteriores y cualquier otra documentación soporte), para lo cual se utilizan herramientas informáticas habilitadas al efecto y que aseguran la confidencialidad de la información.

Asimismo, la Comisión establece una planificación anual que se adapta a las necesidades que van surgiendo durante el ejercicio.

#### (ii). Asistencia

La Comisión, conforme a su regulación, se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y es convocada por iniciativa de su Presidente, o bien a requerimiento de dos de los miembros de la propia Comisión, y siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Durante el ejercicio 2021, la Comisión se ha reunido en 7 sesiones.

En concreto, la asistencia de sus miembros, presentes o representados, de forma presencial o a través de medios telemáticos a las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2021 ha sido la siguiente:

Miembros	Asistencias/Núm. reuniones
Don John S. Reed	7/7
Don Francisco Javier Campo García <sup>3</sup>	5/7
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	7/7
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich <sup>4</sup>	5/7
Doña M <sup>a</sup> Teresa Bassons Boncompte <sup>5</sup>	1/7

Tabla 3:Asistencias miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

<sup>3</sup> Nombrado 30.03.2021

<sup>4</sup> Nombrado 30.03.2021

<sup>5</sup> Causó baja de la Comisión con fecha 26.03.2021

Durante las sesiones, limitando su presencia a aquellos puntos del orden del día de su ámbito de competencia y a fin de informar a los miembros de la Comisión, han asistido como invitados, el Consejero Delegado, el Director de Sostenibilidad, el Director de Riesgos de Sostenibilidad, el Director de Relación con Inversores y Accionistas, el Director de Estrategia y Seguimiento de Sostenibilidad y el Director de Personas. El gráfico incluido a continuación muestra las áreas que asisten con mayor regularidad a las sesiones de la Comisión.

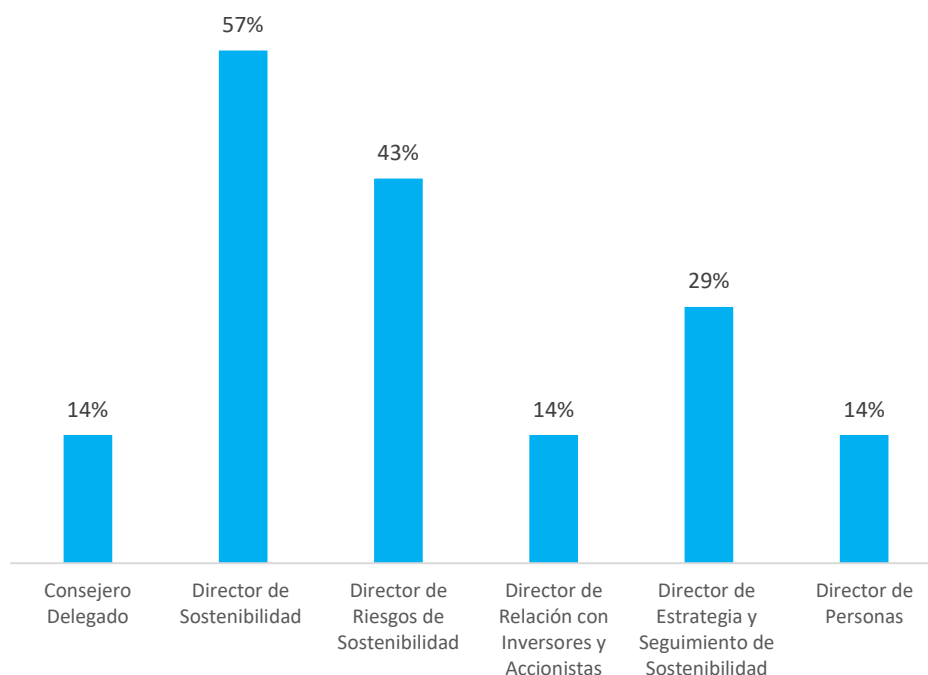


Gráfico 4: Asistencia de Áreas de CaixaBank

### (iii). Desarrollo de las reuniones

El régimen de la Comisión establece la válida constitución de la misma con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados y se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con el asesoramiento que fuere necesario para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursa a través de la Secretaría del Consejo.

La participación, el diálogo y el debate entre los miembros de la Comisión, son constantes en todos los asuntos tratados en la Comisión, aportándose así las diversas visiones de los consejeros.

### (iv). Reporte al Consejo de Administración

La Comisión, a través de su Presidente, da cuenta de la actividad y del trabajo realizado por ésta, en el transcurso de las sesiones del Consejo de Administración y efectúa, en su caso, recomendaciones al Consejo de Administración sobre las políticas u otros temas específicos.

Asimismo, el acta de las sesiones de la Comisión junto con sus documentos anexos se pone a disposición de todos los consejeros, dando así cuenta de ellas al pleno del Consejo de Administración.

#### 4. Cumplimiento de Funciones

La Comisión ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento de las funciones básicas establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank:

**(i). Idoneidad consejeros y personal clave. Tamaño y composición del Consejo. Elevación al Consejo propuestas de nombramiento de consejeros independientes. Reelección. Separación. Informes al Consejo propuestas de nombramiento resto de consejeros. Reelección. Separación. Informes sobre propuestas de nombramiento o cese de cargos en el Consejo. Evaluación perfiles personas idóneas para formar parte de las Comisiones. Informes sobre propuestas de nombramientos o separación de Altos Directivos.**

- La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, tras del proceso de fusión con Bankia, elevó al Consejo de Administración una propuesta de nueva estructura directiva. En este contexto, informó favorablemente la incorporación de don Manuel Galarza Pont y don Eugenio Solla Tomé como Director de Cumplimiento y Control y Director de Sostenibilidad, respectivamente, y miembros ambos del Comité de Dirección, proponiendo al Consejo de Administración la aprobación de sus respectivos informes de idoneidad.
- Asimismo, como resultado de la composición del Consejo de Administración tras la fusión con Bankia, la Comisión valoró como razonable y proporcionada la propuesta de la Comisión de Auditoría y Control de incorporación como nuevos miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de don Francisco Javier Campo García y don Fernando María Costa Duarte Ulrich, y propuso al Consejo de Administración los siguientes nombramientos en las comisiones, apreciando que todas y cada una de las incorporaciones suponía incrementar miembros en las comisiones con experiencia suficiente:
  - La incorporación de la consejera independiente doña Eva Castillo Sanz como vocal de la Comisión Ejecutiva, lo que aumentó en uno el número de miembros de la Comisión, y dejándose constancia que, de conformidad con el artículo 13.7 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché se incorporó como miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva.
  - Las incorporaciones del consejero independiente don Francisco Javier Campo García y de la consejera dominical doña Teresa Santero Quintillá como vocales



de la Comisión de Auditoría y Control, lo que aumentó en dos el número de miembros de la Comisión.

- Las incorporaciones del consejero independiente don Joaquín Ayuso García y del consejero dominical don José Serna Masiá como vocales de la Comisión de Retribuciones, para cubrir la vacante generada por la renuncia de don Alejandro García-Bragado Dalmau a su condición de consejero y aumentando en uno el número de miembros de la comisión.
- Las incorporaciones del consejero independiente don Joaquín Ayuso García y del consejero otro externo don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich como vocales de la Comisión de Riesgos, para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Fundación CajaCanarias, representada por doña Natalia Aznárez Gómez a su condición de consejera y aumentando en uno el número de miembros de la Comisión.
- La incorporación de la consejera independiente doña Eva Castillo Sanz como vocal de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital, aumentando en uno el número de miembros de la Comisión.
- Igualmente, la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche como Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de CaixaBank.
- En el marco de las propuestas a elevar a la Junta General de Accionistas de reelección de la consejera doña Koro Usarraga Unsain y del consejero don José Serna Masiá, la Comisión evaluó que continuaban reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembros del Consejo de Administración de CaixaBank al cumplir los requerimientos legales previstos en la legislación nacional aplicable y los criterios fijados por la Guía de la Autoridad Bancaria Europea sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 26 de septiembre de 2017 y acordó proponer al Consejo, para que a su vez se propusiera a la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de mayo, la reelección de doña Koro Usarraga Unsain como consejera independiente de CaixaBank y, a propuesta de la Fundación Bancaria “la Caixa” y de Criteria Caixa S.A.U., elevó el informe favorable al Consejo de Administración relativo a la reelección como consejero dominical de don José Serna Masiá.
- La Comisión también propuso al Consejo la aprobación del informe de idoneidad de don David López Puig como nuevo Director de Recursos Humanos e informó favorablemente la propuesta de su nombramiento, con efectos a partir de 1 de enero de 2022.
- Igualmente, la Comisión propuso al Consejo la aprobación del informe de idoneidad de don Carlos López Agudo como Director de Cumplimiento Normativo, informando favorablemente la propuesta de su nombramiento.

- Por último, la Comisión ha aprobado las evaluaciones continuas de idoneidad de todos los consejeros, así como de los altos directivos de la Entidad y otros titulares de funciones clave.

#### (ii). Planes de sucesión de directivos

- La Comisión ha dado cumplimiento al Plan de Sucesión establecido con la propuesta de nombramiento de don Carlos López Agudo como Director de Cumplimiento Normativo, estando previsto el nombramiento de una directora adjunta que pasará a ocupar el lugar del señor López Agudo en el Plan de Sucesión.

#### (iii). Diversidad de género

- La Comisión ha tenido en cuenta la diversidad de género en las propuestas de nombramiento que ha efectuado durante el ejercicio.

#### (iv). Evaluación periódica del Consejo de Administración, Comisiones, Presidente, Consejero Delegado, Secretario y Comité de Dirección. Evaluación idoneidad miembros del Consejo y de éste en su conjunto. Evaluación del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración

- Teniendo en cuenta la integración legal y el proceso de fusión ejecutado durante este ejercicio 2021, la Comisión acordó realizar el ejercicio de autoevaluación internamente. Para ello, la Comisión aprobó los cuestionarios de autoevaluación que constituyen la base del ejercicio de autoevaluación por parte de los consejeros. La metodología aplicada se ha basado fundamentalmente en el análisis de las respuestas a los cuestionarios.
- Como resultado de ese proceso interno de autoevaluación y del análisis del tamaño, estructura y composición del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad ha elaborado un informe único para su elevación al Consejo de Administración. En el citado informe se constata que el funcionamiento, así como la composición del Consejo de Administración han resultado adecuados para el ejercicio y desempeño de las funciones que le corresponden, en particular para la correcta gestión de la entidad que el órgano de administración ha llevado a cabo, especialmente teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que han caracterizado al ejercicio de 2021. Como consecuencia del ejercicio realizado se ha definido un Plan de mejoras a implantar durante 2022 con el objetivo de continuar mejorando la calidad y la eficiencia del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones.

#### (v). Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros y Responsabilidad Social Corporativa

- En cumplimiento de su función de supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, durante el ejercicio 2021, examinó el borrador de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020, mostrándose conforme con el mismo e informando favorablemente al Consejo.
- Igualmente, la Comisión analizó las calificaciones de los miembros del Consejo y constató que la calificación de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con las definiciones contenidas en el artículo 529 duodécimo de la Ley de sociedades de capital, que se encuentran recogidas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, era la que constaba en el proyecto de Informe Anual de Gobierno Corporativo que se sometió al Consejo de Administración.
- Asimismo, la Comisión informó favorablemente la información de gobierno corporativo que aparece en el Informe de gestión, que cuenta con la verificación de Auditoría Interna, así como el Informe de Impacto Socioeconómico y contribución a los ODS 2020 que también ha sido objeto de verificación por Auditoría Interna, así como su publicación en la página web corporativa.
- De conformidad con la competencia de supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo haciendo, en su caso, propuestas de mejora, la Comisión aprobó una propuesta de Modificación del Reglamento del Consejo de Administración consistente en:
  - Precisar que los riesgos tecnológicos incluyen *“los relacionados con la ciberseguridad”*;
  - Sustituir la denominación de la Comisión de Nombramientos por la de *“Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad”*, reforzando asimismo las competencias en materia de sostenibilidad;
  - Unificar el régimen de nombramiento de los miembros de todas las comisiones del Consejo;
  - Recoger la necesaria constitución de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital; y
  - Eliminar la previsión de abstención de los consejeros dominicales que representen a un solo accionista en la deliberación y votación de nombramientos por cooptación de consejeros independientes.
- La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad informó favorablemente al Consejo de Administración la actualización de la Política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto en línea con las Recomendaciones de Gobierno Corporativo.

- Igualmente, la Comisión informó favorablemente la oportunidad de obtener un certificado AENOR en gobierno corporativo.
- La Comisión inició la revisión de las políticas de idoneidad y gobierno corporativo, informando favorablemente la modificación de la Política de Gobierno Corporativo derivada, por un lado, de las recientes reformas legales que han incidido en aspectos relevantes del gobierno de las sociedades cotizadas y, por otro, por el propio desarrollo que en estos años ha venido teniendo el conjunto de normas, políticas corporativas, códigos de conducta y procedimiento internos que integran el sistema de gobierno corporativo de CaixaBank y su Grupo.
- La Comisión acordó proponer al Consejo de Administración una nueva modificación del Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de adaptarlo al nuevo régimen legal de las operaciones vinculadas establecido por la Ley 5/2021, de 12 de abril.
- Asimismo, la Comisión informó favorablemente la modificación de la Política de definición de la estructura de grupo motivada por la reciente reforma legal en materia de operaciones vinculadas y relaciones intragrupo con conflictos de interés y, por otra parte, para hacer expreso el compromiso de la Sociedad con los valores corporativos de CaixaBank y su Grupo, que determinan líneas de actuación acordes con los criterios ASG.
- Igualmente, la Comisión realizó un análisis en el ámbito de gobierno corporativo, elevando propuestas de mejora al Consejo de Administración y analizó el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo.
- Finalmente, la Comisión informó favorablemente al Consejo el Plan de Formación de consejeros para el 2022.

#### (vi). Sostenibilidad

- La responsabilidad social corporativa ha adquirido un contenido más amplio que se expresa bajo el término de “sostenibilidad”, teniendo en particular una importancia creciente en la gestión de las compañías bajo los criterios ASG (factores ambientales, sociales y de gobierno de las compañías) y asimismo como elemento de decisión por los inversores. En este sentido, en la reforma parcial del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas que la CNMV aprobó el 26 de junio de 2020, se modificaron las Recomendaciones 53, 54 y 55 para incorporar los referidos aspectos de gestión ASG, proponiendo a las compañías que puedan establecer una comisión especializada al respecto integrada únicamente por consejeros externos, siendo la mayoría de ellos independientes, y ampliando las funciones de la referida Comisión en materias de sostenibilidad. Por todo ello, la Comisión informó favorablemente la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo para sustituir la denominación de la Comisión de Nombramientos por “Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad” y para reforzar asimismo las competencias en materia de sostenibilidad.

- Igualmente, la Comisión informó favorablemente al Consejo la aprobación de los planes de acción propuestos para dar respuesta al requerimiento del Banco Central Europeo de realizar una autoevaluación de cumplimiento con las expectativas supervisoras para la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales.
- Asimismo, la Comisión analizó la carta del JST en la que daba *feedback* en materia de evaluación del cumplimiento de las expectativas supervisoras para los riesgos climáticos y medioambientales y el establecimiento de planes de acción para cumplir con estas expectativas.
- La Comisión ha sido recurrentemente informada de la actividad desarrollada por el Área de Sostenibilidad, elevando al Consejo la propuesta de desarrollo del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024.

## 5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión

El presente informe se ha elaborado de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, en el marco de la evaluación anual que el Consejo de Administración debe realizar de su funcionamiento y el de sus Comisiones.

El ejercicio de autoevaluación da una calificación positiva del desarrollo de las actividades que la Comisión ha realizado en el ejercicio 2021. Además, la Comisión considera que la frecuencia y duración de las reuniones mantenidas, son en general adecuadas para su correcto funcionamiento y para el asesoramiento al Consejo de Administración.